AYUNTAMIENTO DE UMAN, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2016.

En la Ciudad de Umán, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas con dieciséis minutos del diecinueve de abril del año dos mil dieciséis, se reunieron en el lugar que ocupa el salón de sesiones del Palacio Municipal, los ciudadanos Regidores Freddy de Jesús Ruz Guzmán, Bruno Alejandro Xool Vega, Ana Catalina Sosa Nah, Wilberth Adrian Ortiz Gamboa, Guillermina G. Pech Rodríguez, Cristian Jesús Novelo González, María Minerva Rodríguez Puc, María Guadalupe Uc Cocom, Eddy Gaspar Moo Medina, Silvia Margely Mena Montero, Manuel De Jesús Vázquez Cauich, con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria para la cual fueron previamente convocados. A continuación el Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los Regidores, cediéndole la palabra a la Secretaria Municipal la cual dio lectura al siguiente Orden del Día: I.- Lectura del Orden del Día; II.- Lista de Asistencia; III.- Declaración de contar con el Quórum Legal; IV.- Asuntos a tratar: Propuesta de modificación de presupuesto, y la aprobación de la cuenta pública correspondiente al mes de Marzo del año 2016. V.- Asuntos Generales; VI.- Clausura de la Sesión. Habiendo dado lectura la Secretaria al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria y en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, pasó lista de asistencia con el resultado que se señala al inicio de esta propia Acta. En cumplimiento del tercer punto y estando once de los once Regidores que integran este Ayuntamiento; el Presidente Municipal habiendo el quórum reglamentario, declaró legalmente instalado el Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Ordinaria, siendo las doce horas con veintiún minutos. Antes de darse lectura al inciso a) del cuarto punto del Orden del Día, la Secretaria Municipal solicitó al Presidente su anuencia para poner a consideración del Cabildo, la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente, y entrar de lleno a su análisis dándole el Presidente su autorización para ello siendo aprobada la solicitud por **Unanimidad** de los integrantes del Cabildo. A continuación la Secretaria Municipal le cedió la palabra al Presidente Municipal quien dio lectura al Informe de la Cuenta Pública del mes de Marzo del año 2016, refiriendo lo siguiente: El Ayuntamiento, tiene entre sus principales atribuciones la de dar a conocer y aprobar mensualmente los informes contables y financieros que integran la Cuenta Pública y enviarlos para su revisión al órgano de fiscalización del Congreso del Estado; dichas atribuciones se encuentran previstas en las fracciones VII y VIII del inciso “c” del artículo 41 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Para estar en condiciones de hacerlo, el Director de Finanzas y Tesorería Municipal presentó el día 11 de Marzo de 2016, la Cuenta Pública correspondiente al mes de Marzo de 2016 a la Oficina de la Presidencia y a la Secretaría Municipal. Con fecha 13 de Abril de 2016, la Secretaria Municipal con fundamento en la fracción VI del artículo 63 de la Ley de Gobierno que nos rige, puso a disposición de todos ustedes ejemplares de los documentos que integran los informes financieros correspondientes al mes de Marzo de 2016 para su revisión. Con el propósito de cumplir con las obligaciones que impone la ley en materia de Cuenta Pública, doy lectura a los informes financieros siguientes, para posteriormente someterlos a la aprobación del Honorable Cabildo.

MUNICIPIO DE UMÁN
Estado de Yucatán
Estados de Resultados
2016

	PERIODO 1/mar. al 31/mar./2016	%	ACUMULADO 01/ene al 31/mar./2016	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	$1,571,213.66	13.73 %	$6,904,710.29	24.63 %
IMPUESTOS	$660,311.00	5.77 %	$4,439,441.04	15.83 %

IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	$250.00	0.00 %	$25,250.00	0.09 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	$254,956.00	2.22 %	$2,266,593.00	8.08 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	$405,105.00	3.54 %	$2,147,598.04	7.66 %
DERECHOS	$660,450.00	5.77 %	$2,088,767.60	7.45 %
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	$6.66	0.00 %	$42.65	0.00 %
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	$250,446.00	2.18 %	$376,459.00	1.34 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$9,871,406.95	86.26 %	$21,128,220.10	75.36 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$9,871,406.95	86.26 %	$21,128,220.10	75.36 %
PARTICIPACIONES	$5,528,068.93	48.31 %	$13,647,728.33	48.68 %
APORTACIONES	$4,343,337.32	37.95 %	$7,480,476.80	26.68 %
CONVENIOS	$0.70	0.00 %	$14.97	0.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	$0.00	0.00 %	$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	**$11,442,620.61**	**100.00 %**	**$28,032,930.39**	**100.00 %**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$7,822,868.13	68.36 %	$20,821,579.63	74.27 %
SERVICIOS PERSONALES	$4,748,202.44	41.49 %	$13,725,960.83	48.96 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	$1,146,356.98	10.01 %	$1,989,243.72	7.09 %
SERVICIOS GENERALES	$1,928,308.71	16.85 %	$5,106,375.08	18.21 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$1,184,514.48	10.35 %	$2,811,396.55	10.02 %
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	$564,927.00	4.93 %	$1,257,000.71	4.48 %
AYUDAS SOCIALES	$619,587.48	5.41 %	$1,554,395.84	5.54 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	$0.00	0.00 %	$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	0.00 %	$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	$0.00	0.00 %	$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	$0.00	0.00 %	$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	**$9,007,382.61**	**78.71 %**	**$23,632,976.18**	**84.30 %**
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	**$2,435,238.00**	**21.28 %**	**$4,399,954.21**	**15.69 %**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 187 y 189 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán; por este medio se pone a consideración y autorización de este Honorable Cabildo la modificación del Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Umán, correspondiente al periodo del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis, de conformidad con las variaciones siguientes:

MUNICIPIO DE UMÁN
Estado de Yucatán

Concepto: Gasto Modificado Folio: 4 (Traspaso) Ejercicio : 2016 ACTA DE CABILDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
001	8220-102-250101-108-2161-1				
0002	8220-102-250101-103-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente		$2,000.00	Monto Modificado
0003	8220-102-250101-114-2221-1	Productos alimenticios para animales G. Corriente	$2,000.00		Monto Modificado
0004	8220-102-250101-132-2611-1	Combustible G. Corriente		$40,000.00	Monto Modificado
0005	8220-102-250101-108-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente	$50,000.00		Monto Modificado
0006	8220-102-250101-111-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente		$50,000.00	Monto Modificado

0007	8220-102-250101-132-3251-1	Arrendamiento de equipo de transporte G. Corriente	$40,000.00		Monto Modificado
0008	8220-102-250101-108-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	$6,000.00		Monto Modificado
0009	8220-102-250101-132-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	$200,000.00		Monto Modificado
0010	8220-102-250101-111-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información G. Capital	$12,800.00		Monto Modificado
0011	8220-102-250101-132-5411-2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital		$200,000.00	Monto Modificado
0012	8220-102-250101-111-5671-2	Herramientas y máquinas-herramienta G. Capital		$12,800.00	Monto Modificado
0013	8220-501-180101-108-6151-2	Construcción de vías de comunicación G. Capital		$197,000.00	Monto Modificado
0014	8220-501-180708-108-3321-1	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas G. Corriente	$197,000.00		Monto Modificado
0015	8230-102-250101-108-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	$6,000.00		Monto Modificado
0016	8230-102-250101-103-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	$2,000.00		Monto Modificado
0017	8230-102-250101-114-2221-1	Productos alimenticios para animales G. Corriente		$2,000.00	Monto Modificado
0018	8230-102-250101-132-2611-1	Combustible G. Corriente	$40,000.00		Monto Modificado
0019	8230-102-250101-108-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente		$50,000.00	Monto Modificado
0020	8230-102-250101-111-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente	$50,000.00		Monto Modificado
0021	8230-102-250101-132-3251-1	Arrendamiento de equipo de transporte G. Corriente		$40,000.00	Monto Modificado
0022	8230-102-250101-108-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente		$6,000.00	Monto Modificado
0023	8230-102-250101-132-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente		$200,000.00	Monto Modificado
0024	8230-102-250101-111-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información G. Capital		$12,800.00	Monto Modificado
0025	8230-102-250101-132-5411-2	Vehículos y equipo terrestre G. Capital	$200,000.00		Monto Modificado
0026	8230-102-250101-111-5671-2	Herramientas y máquinas-herramienta G. Capital	$12,800.00		Monto Modificado
0027	8230-501-180101-108-6151-2	Construcción de vías de comunicación G. Capital	$197,000.00		Monto Modificado
0028	8230-501-180708-108-3321-1	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas G. Corriente		$197,000.00	Monto Modificado
			1,015,600.00	1,015,600.00	

Seguidamente la Secretaria puso a consideración el informe de la Cuenta Pública, correspondiente al mes de Marzo del año 2016 así como la modificación del Presupuesto de Egresos. No habiendo intervenciones la Secretaria sometió a votación el Informe de la Cuenta Pública del mes de Marzo lo cual fue aprobado por **Unanimidad.** Acto seguido la Secretaria Municipal pasó al quinto punto del Orden del Día, **Asuntos Generales.** En el uso de la voz, el regidor **Wilberth Adrián Ortiz Gamboa** manifestó que en sendas visitas a la Dirección de Seguridad Pública y a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, los directores le manifestaron apremiantes necesidades para el desempeño de las atribuciones de sus respectivas dependencias. En la Dirección de Seguridad Pública, el Director le manifestó que requieren equipos de radiocomunicación en las unidades, sobre todo cuando estas van a las comisarias ya que en algunas no hay señal de celular por lo que los elementos quedan incomunicados por si requieren solicitar apoyo para realizar algún operativo por algún delito en flagrancia. En la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas priva la preocupación de que no exista el material necesario para poder desarrollar el programa de bacheo y que no se cumpla con lo programado antes de que lleguen las lluvias. En contestación a las inquietudes del regidor Ortiz Gamboa, el Presidente Municipal, manifestó que dará instrucciones al Tesorero Municipal para que a través del área de Proveeduría se puedan surtir las necesidades de material de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y con respecto a las necesidades de la Dirección de Seguridad Pública, se investigará si a través del Convenio con el Gobierno del Estado se puede dotar a la Dirección, con el equipo de radiocomunicación necesario así como una torre para tener un mayor alcance en la comunicación hasta las comunidades más alejadas del municipio. En el uso de la voz, la regidora **Guillermina Guadalupe Pech Rodríguez** que ha estado

apoyando a la Dirección de Mercados y Rastro Municipal, y los locatarios le han manifestado la necesidad de fumigar el mercado y la pertinencia de impermeabilizar ya que en las épocas de lluvias existe afectación a los locatarios por las filtraciones de agua en especial sobre algunos locatarios; la fumigación realizada por un externo permitirá al mercado y al rastro municipal certificarse ante la Secretaría de Salud permitiendo a los locatarios estar en regla ante dicha dependencia. De igual manera la Regidora Pech Rodríguez en el uso de la voz que el crecimiento del municipio ha creado nuevas problemáticas como la instalación de tianguis en lugares como Piedra de Agua, donde el personal de Mercados no se da abasto para supervisar y regularizar el funcionamiento de los comerciantes que se instalan en la vía pública. En el uso de la voz, el Presidente Municipal comentó que es importante actualizar el marco normativo que regula los mercados y el comercio en la vía pública e instruyo al Director de Gobernación presente en la sesión, a elaborar un proyecto de reglamento de mercados y rastro municipal que sustituya al que se encuentra en vigencia, donde se determine las atribuciones de los inspectores municipales y la reglas para el otorgamiento de las concesiones antes de la renovación de las concesiones de la mesetas cuya vigencia finaliza el presente año. No habiendo más intervenciones ni asuntos que tratar, en cumplimiento del sexto punto del Orden del Día, la Secretaria solicitó al Presidente declare clausurada la sesión a lo que el Presidente Municipal haciendo uso de la palabra, declaró clausurada formalmente la Sesión Ordinaria, siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del mismo día de su inicio y válidos los acuerdos aprobados. Damos fe.-- ----------

LIC. FREDDY DE JESUS RUZ GUZMAN
PRESIDENTE MUNICIPAL
GOBIERNO; PATRIMONIO Y HACIENDA; SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO.

LAE. ANA CATALINA SOSA NAH
SECRETARIO MUNICIPAL
GOBIERNO; SALUD Y ECOLOGÍA; JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN.

T.C.I. BRUNO ALEJANDRO XOOL VEGA
SINDICO MUNICIPAL
GOBIERNO, PATRIMONIO Y HACIENDA; DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

C. WILBERTH ADRIAN ORTIZ GAMBOA
REGIDOR
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS; JUVENTUD, DEPORTE, Y RECREACIÓN; Y FOMENTO ECONÓMICO, DESARROLLO RURAL Y SOCIAL.

LAE. GUILLERMINA G. PECH RODRÍGUEZ
REGIDORA
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO; SERVICIOS PÚBLICOS; SALUD Y ECOLOGIA; EDUCACION Y CULTURA; NOMENCLATURA Y CATASTRO.

C. CRISTIAN JESÚS NOVELO GONZÁLEZ
REGIDOR
PATRIMONIO Y HACIENDA; FOMENTO ECONÓMICO, DESARROLLO SOCIAL Y RURAL.

C. MARÍA GUADALUPE UC COCOM
REGIDOR
SERVICIOS PÚBLICOS; EQUIDAD DE GÉNERO Y GRUPOS VULNERABLES; FOMENTO ECONÓMICO, DESARROLLO RURAL Y SOCIAL.

C. MARÍA MINERVA RODRÍGUEZ PUC
REGIDOR
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS; EQUIDAD DE GÉNERO Y GRUPOS VULNERABLES; NOMENCLATURA Y CATASTRO.

LIC. SILVIA MARGELY MENA MONTERO
REGIDOR
SALUD Y ECOLOGÍA; EQUIDAD DE GÉNERO Y GRUPOS VULNERABLES.

C. EDDY GASPAR MOO MEDINA
REGIDOR
SERVICIOS PÚBLICOS; JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN.

C. MANUEL DE JESÚS VÁZQUEZ CAUICH
REGIDOR
EDUCACIÓN Y CULTURA; NOMENCLATURA Y CATASTRO.